

CFE Suministrador de Servicios Básicos Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,

Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

VERJAN GUERRERO ADRIANA

TORRE MOLINOS 33 PS002033 SEGOVIA Y BILBAO PLAYAS SANTANDER C.P. 22705

ROSARITO, BC

NO. DE SERVICIO: 005071200053

RMU: 22705 08-02-11 XAXX-010101 003 CFE

LÍMITE DE PAGO: 21 AGO 22

CORTE A PARTIR: 22 AGO 22

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 46MT82

MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 02 JUN 22 - 04 AGO 22

TOTAL A PAGAR:

(OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.N.)

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total	Precio	Subtotal
	Medida 🗶 Estimada 🔵	Medida 🔻 Estimada 🔵	periodo	(MXN)	(MXN)
Energía (kWh)	34,512	34,101	411		
Básico			150	0.912	136.80
Intermedio			130	1.111	144.43
Excedente			131	3.248	425.48
Suma			consumo. A menor uso, mayor		Subtotal 706.71
~ I		Este gráfico refleja tu nivel de	consumo. A menor uso, mayor	apoyo.	Subtotal
1 ነ 🛑					

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista						
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)		
Suministro	107.16	0.00	0.00	107.16		
Distribución	0.00	0.00	375.61	375.61		
Transmisión	0.00	0.00	72.25	72.25		
CENACE	0.00	0.00	3.04	3.04		
Energía	0.00	0.00	234.68	234.68		
Capacidad	0.00	0.00	177.96	177.96		
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.47	2.47		

Desglose del importe a pagar					
Conce	oto	Importe (MXN)			
Energía		706.71			
IVA 8%		56.53			
Fac. del	Periodo	763.24			
DSAP		117.38			
Adeudo A	Anterior	744.30			
Su Pago		-744.00			
Total		880.92			

Apoyo Gubernamental 266.45

Fecha, hora y lugar de impresion: 05/09/2022 02:10:56hrs Canon Aviacion 1889 Zona Rio Tijuana Tijuana Baja California Mexico CP 22320

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



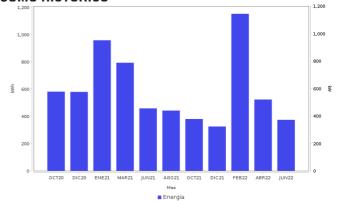


06DA01E016163620



CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 01 ABR 22 al 02 JUN 22	374	\$744.00	\$744.00)
del 01 FEB 22 al 01 ABR 22	523	\$1,227.00	\$1,227.00)
del 01 DIC 21 al 01 FEB 22	1152	\$3,344.00	\$3,344.00)
del 01 OCT 21 al 01 DIC 21	325	\$541.00	\$541.00)
del 02 AGO 21 al 01 OCT 21	380	\$722.00	\$722.00)
del 01 JUN 21 al 02 AGO 21	442	\$924.00	\$924.00)
del 31 MAR 21 al 01 JUN 21	458	\$973.00	\$973.00)
del 29 ENE 21 al 31 MAR 21	793	\$2,060.00	\$2,060.00)
del 01 DIC 20 al 29 ENE 21	958	\$2,580.00	\$2,580.00)
del 01 OCT 20 al 01 DIC 20	579	\$1,342.00	\$1,342.00	
del 03 AGO 20 al 01 OCT 20	581	\$1,341.00	\$1,341.00)





Aplicar sencillas medidas en casa, te conviene. Aquí te decimos como disminuir tu consumo de energía eléctrica de forma sencilla.

- Desenchufa los televisores que nadie esté utilizando; recuerda que hay equipos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos.
- Configura tu computadora con la función de ahorro de energía eléctrica.
- Si necesitas iluminación exterior en tu casa durante la noche, instala lámparas ahorradoras y controla su funcionamiento mediante sensores de presencia.

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir

i Conectados Contigo!

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

RFC TORRE MOLINOS 33 PS002033 ROSARITO, BC, Seria: AA Folio: 000074974739 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: 00001000000413089779 Fecha y Hora de certificación: Unidad de e medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES

||1.0|UUID|||||



Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:







:AVISO IMPORTANTE!

Recuerda que para la facturación CFDI versión 4.0 requerimos actualizar tus datos fiscales, acude a tu centro de atención a clientes, comunícate al 071 o escríbenos a nuestras redes sociales. ¡Actualízate! Ahorra energía con la tecnología led para la iluminación.

Corte a partir del 22 AGO 22.

Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador





















